

ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN N° 127

Lugar y Fecha: Valledupar, 05 de enero de 2023

Hora: 9:00 am

Asunto: Reunión Ordinaria - Comité de Conciliación

Radicación: No Hay.

En la fecha, lugar y hora, atendiendo al artículo 75 de la Ley 446 de 1998, que modifico el artículo 65B de la Ley 23 de 1991, donde señala que *“Las entidades y organismos de derecho público del orden nacional, departamental, distrital y de los municipios capital de departamento y los entes descentralizados de estos mismos niveles, deberán integrar un comité de conciliación, conformado por los funcionarios del nivel directivo que se designen y cumplirá las funciones que se le señalen. Las entidades de derecho público de los demás órdenes tendrán la misma facultad”*, se reunieron la Doctora **KATRIZZA MORELLI AROCA**, en su condición de Gerente y por ende Representante Legal de la entidad **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S)**, el abogado Doctor **LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS**, Asesor Jurídico, la jefe de control Interno, doctora **MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**, en representación del área administrativa y financiera de la entidad, las doctoras **JULIET ECHEVERRY** y **JULIE PORRAS**, con el propósito de realizar la reunión ordinaria de que trata el artículo 2° de la Resolución de Gerencia SIVA S.A.S., Número 023 del 27 de julio de 2021” por medio de la cual se modifica la resolución 352 del 22 junio de 2015”, quedando establecido: Artículo 5°: El comité de conciliación se reunirá de manera ordinaria dos (2) veces al mes y cuando las circunstancias lo exijan”.

CONVOCANTE:

Dr. Luis Gabriel Rivera Arias, Asesor Jurídico.

PRETENSIONES:

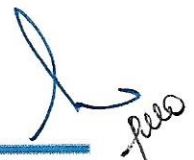
No hay.

PRUEBAS Y ANEXOS

No hay.

ANALISIS DE LA SOLICITUD

No hay.



DECISION

Dado que no existe un motivo de hechos o de solicitudes que hagan necesaria adoptar una decisión por parte del Comité Conciliación del Sistema Integral de Transporte de Valledupar (SIVAS S.A.S.), no se delibero y en consecuencia no se tomó ninguna decisión.

CIERRE DEL ACTA

Finalmente siendo las 10:00 a.m. del día 05 de enero de la presente anualidad, se da por terminado la Reunión del Comité de Conciliación del **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S.)**, procediendo a firmar quienes en ella intervienen.



KATRIZA MORELLI AROCA
Gerente SIVA S.A.S.



MARIA ANGELICA GONZALEZ O.
Jefe control interno



LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS
Asesor Jurídico.



JULIE PORRAS
Gestión Financiera



JULIET ECHEVERRY
Gestión Administrativa